



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO  
ACTA SESION ORDINARIA N°12 - 2010  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la **Ciudad de Puente Alto**, a **veintinueve días** del mes de **Abril**, del año **dos mil diez**, siendo las doce horas, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**.

**I.- Asistencia.-**

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. Vivian Maira Smith**
- 3.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela**
- 4.- **Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon**
- 5.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero**
- 6.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias**
- 7.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco**
- 8.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

**Funcionarios Asistentes:**

- 1.- De Administrador Municipal, don **René Borgna Verdugo;**
  - 2.- De Jefatura de Gabinete doña **María Angélica Villadangos**
- W.**
- 3.- De Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas.**
  - 4.- De Control don **Víctor Hugo Escobar González**
  - 5.- De Secplac don **Felipe Vial;**
  - 6.- De Administración Municipal don **Eugenio Zuñga Muñoz;**
  - 7.- De Secplac don **Diego Castro.**

**II.- Tabla.-**

- a.- **Observaciones de Actas Anteriores.**
- b.- **Correspondencia.**
- c.- **Cuenta del Presidente.**
- d.- **Cuenta de Comisiones.**
- e.- **Asuntos Pendientes.**
- f.- **Tabla Ordinaria.**
- g.- **Varios.**

### **III.- Desarrollo.-**

Previo verificación del quórum para sesionar por parte del **Secretario Municipal** el Sr. **Presidente**, abre la sesión en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto.**

#### **1.- Observación de Actas Anteriores.**

No se trata este punto.

#### **2.- CORRESPONDENCIA.-**

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, recibió la siguiente **Correspondencia**:

- a) **Propuesta de Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente;**
- b) **Carta Compromiso a suscribir por los señores concejales;**
- c) **Propuesta de Transacción extrajudicial.**

#### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

A.- **Nuevo Director del SERVIU METROPOLITANO.**

Se informa por el **Alcalde** que el Sr. **Antonio Llompарт** ha sido nombrado Director del **SERVIU METROPOLITANO**, lo que viene a confirmar el nivel de excelencia de los funcionarios que han colaborado en su gestión.

Añade que felizmente se ha logrado conformar un homogéneo grupo de profesionales que permitirá suplir adecuadamente la correspondiente ausencia.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto de la Correspondencia leída por el **Secretario Municipal**.

**B.- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.**

Se informa por el **Alcalde** que recientemente el **Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente**, ha efectuado y ejecutado por intermedio de contratistas externos, en el **Servicio de Ginecología y Obstetricia** del

**Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río**, la obra denominada “**Habilitación de Sala de Parto Integral**”, la cual se encuentra concluida con excepción de sus obras exteriores.

Considerando que parte preferente de las mujeres que son atendidas en dicho **Servicio** son de la comuna de **Puente Alto**, se ha estado en conversaciones entre ambas instituciones, a objeto de trabajar mancomunadamente en la ejecución de las obras exteriores inconclusas y a lograr una mejora cualitativa y cuantitativa en lo que dice relación con la atención asistencial de parto a las mujeres de esta comuna.

Para tales efectos el **Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente**, se comprometería a prestar en la **Sala de Parto Integral** una atención preferente a las mujeres de la comuna de Puente Alto, y a su vez, la **Municipalidad** se comprometería a financiar y ejecutar los trabajos del proyecto denominado “**Obras Exteriores de la Sala de Parto Integral**” del **Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río**, por un monto máximo de financiamiento de **\$5.500.000.- ( cinco millones quinientos mil pesos)**, debiendo la **Municipalidad** contratar, supervisar y pagar el referido proyecto.

La **Municipalidad** deberá realizar dichos trabajos, en el plazo de 15 días contados desde que se le haga entrega del terreno.

La propuesta es que este Convenio tenga una duración de un año, el cual no podrá cederse, ni transferirse sin el acuerdo de la otra parte.

Finalmente se establecen cláusulas generales características de este tipo de Convenios.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

**ACUERDO N° 70- 2010: Celebrar un Convenio de Colaboración, con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, quien prestará una atención preferente a las mujeres de la comuna de Puente Alto, en la Sala de Parto Integral del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, y a su vez, la Municipalidad financiará, contratará, supervisará y pagará la ejecución de las “ Obras Exteriores de la Sala de Parto Integral ” del mencionado Centro Hospitalario, hasta por la suma de cinco millones quinientos mil pesos, (\$5.500.000 ). -**

#### **C.- Suscripción de Carta Compromiso**

Se informa por el **Alcalde** que se requiere suscribir una **Carta Compromiso** de aporte de recursos municipales para financiar los costos de operación anuales del proyecto denominado “**Adquisición de 10 Cámaras de Televigilancia para distintos puntos de la comuna**”, por un monto

anual de **\$37.488.605.-** ( treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cinco pesos).

Los concejales manifiestan su complacencia por dicho proyecto y formulan diversas consultas que son respondidas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

Acto seguido cada uno de los señores concejales firman la **Carta Compromiso**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

**ACUERDO N° 71 - 2010: Comprometer el aporte de recursos municipales para financiar los costos de operación anuales, del proyecto denominado “ Adquisición de 10 Cámaras de Televigilancia para distintos puntos de la Comuna”, por un monto anual de \$37.488.605 ( treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cinco pesos), correspondiente a un proyecto postulado a fondos del Gobierno Regional Metropolitano. Dichos costos serán con cargo al presupuesto municipal vigente al año.**

#### **D.- Suscripción de Transacción Extrajudicial**

La Sra. Directora de Asesoría Jurídica informa que se ha presentado don **Orlando Brown Soto**, con domicilio en esta ciudad, Avenida Ejército Libertador N°4184, casa 171, Valle Verde II, aparente propietario del vehículo marca Nissan, modelo V 16, color grafito, año 2009, **placa patente BPSY - 43**, que se encuentra en el **Corralón Municipal**, producto de una Investigación por tráfico ilícito de drogas llevada por la **Fiscalía Local de Puente Alto**, la que mediante **Oficio N°2049** de fecha 05 de Abril del 2010, dispuso hacer devolución de dicho vehículo al petitionerario antes mencionado, dejando expresa constancia en acta de entrega del estado en que se practica la devolución, instruyendo para que copia de esa acta sea remitida a la Fiscalía.

Al efectuarse el chequeo del vehículo, por el encargado del **Aparcadero Municipal**, éste informó de la pérdida de algunos artículos que tenía al momento de su ingreso al referido recinto municipal, los que fueron valuados por su propietario en la suma de **\$980.000.-** aproximadamente.

Por su parte existe una deuda pendiente a favor del **Municipio** por concepto de bodegaje en el **Aparcadero Municipal** por un monto similar a la suma antes señalada.

En tales circunstancias el propietario de este vehículo y la Dirección de Asesoría Jurídica, han estado conversando la posibilidad de celebrar una **Transacción Extrajudicial**, en el sentido de compensar ambas deudas, renunciando ambas partes a toda clase de acciones y derechos que les pudieren corresponder emanadas de los hechos descritos precedentemente.

Se explica por el Sr. Administrador Municipal que la suscripción de este tipo de Acuerdos requiere de la previa aprobación del **Honorable Concejo Municipal**.

Se formulan diversas consultas que son respondidas en el acto por la citada funcionaria.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

**ACUERDO N° 72 - 2010: Aprobar la celebración de una Transacción Extrajudicial con Orlando Brown Soto, cédula nacional de identidad N°5.580.270 K, en cuya virtud se compensa la pérdida de algunos artículos que se encontraban al interior del vehículo de su propiedad marca Nissan, modelo V – 16, año 2009, color grafito, placa patente BPSY – 43, con los valores de similar monto que se adeudan por concepto de bodegaje de este vehículo en el Corralón Municipal.**

#### **4.- CUENTA DE COMISIONES**

**Intervención de la concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.**

**Se refiere a los siguientes temas:**

**a) Basural en terreno eriazo.**

Explica la concejala que en el terreno eriazo que ocupaba hasta hace poco tiempo el Terminal de Buses en calle Padre Hurtado con Ejército Libertador, el que se ha transformado en un microbasural con todas las molestias que ello conlleva, ya que existe el temor por plagas de roedores y otros, por lo que solicitan la solución a dicho problema.

Se responde por el **Alcalde** que efectivamente el referido inmueble se ha transformado en un basural, razón por la cual en numerosas oportunidades, a objeto de evitar las molestias denunciadas por la concejala, se ha tenido que limpiar, pero desgraciadamente son los propios vecinos los que arrojan los desperdicios en dicha propiedad. En tales circunstancias, el problema va a continuar hasta cuando los propios interesados denuncien a los vecinos que depositan sus basuras en dicha propiedad.

**b) Destrucción de Áreas Verdes.**

Expresa la concejala que en el mismo sector, en el lugar que ocupa la feria libre que funciona en Avenida Ejército Libertador, entre las calles **Luis Matte y Miguel Ángel**, los feriantes han ido destruyendo las rejas instaladas y el área verde de la platabanda, ya que estacionan sus vehículos en dicha zona, sin importarles las grandes sumas de dinero invertidas por la **Municipalidad** para mejorar la fisonomía de ese lugar.

El **Alcalde** responde que se preocupará de dicho problema, aun cuando ello es difícil, porque los comerciantes que causan dichos inconvenientes son de los llamados “**coleros**”.

**Intervención de concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero**

Expresa el concejal que la próxima etapa de Rodeo que será organizado por el **Club de Rodeo Puente Alto Cordillera**, lo que es motivo de orgullo, ya que concurrirán los mejores exponentes de esta

disciplina a nivel nacional, por lo que solicita el patrocinio y respaldo de la **Municipalidad**.

El **Alcalde** responde que está consciente de la importancia que ello significa para **Puente Alto**, por lo que le entrega su total apoyo.

La totalidad de los señores concejales se muestra partidario de respaldar la referida actividad deportiva, comisionándose a don **René Borgna** para tal objetivo.

#### **Intervención de la concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon**

Se refiere a los siguientes temas:

##### **a) Situación de veredas en calle Santa Josefina.**

Manifiesta su preocupación por el mal estado en que se encuentran las veredas de calle **Santa Josefina**, a consecuencia de lo cual numerosas personas sufren accidentes casi todos los días, por lo que a fin de evitar eventuales demandas solicita que éstas sean reparadas a la brevedad.

El **Alcalde** responde que se preocupará personalmente que este problema sea resuelto a la brevedad.

##### **b) Nombres de calle en Población San Carlos.**

Manifiesta que resulta muy difícil encontrar una calle en la referida Población porque la mayoría de ellas no tiene una placa indicativa de su nombre.

##### **c) Solución al problema de Termitas.**

Insiste que atendido el tiempo transcurrido desde que expuso este tema, se entregue una solución al problema de las termitas en la población **Pacifico Sur**.

El **Alcalde** responde que dicha situación quedará solucionado en los próximos días.

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.-**

##### **a) Colaboración con Carabineros de Puente Alto.**

El Sr. **Alcalde** informa que se colaborará con la **20° Comisaría de Carabineros de Puente Alto**, desde el punto de vista técnico en los trabajos de Ampliación que quieren hacer en su actual edificación, una vez que materialicen anexarse mediante una permuta con el Poder Judicial, con la propiedad en la que funcionaba el **Tercer Juzgado de Letras de Puente Alto**.

Por otra parte, atendido el impacto provocado por el sismo del 27 de febrero pasado, muchos edificios municipales y de otras entidades públicas, resultaron dañados, por lo que se requiere de determinados estudios técnicos.

Dicha asesoría es pertinente que el Municipio la haga extensiva hacia otras instituciones con las cuales tienen tareas comunes, situación en que se encuentra Carabineros de Chile, inserto todo ello dentro del Convenio de Colaboración existente entre ambas instituciones.

Se formulan diversas consultas, que son evacuadas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

**ACUERDO N° 73 - 2010: Aprobar como función de prestación de servicios a honorarios la asesoría en la especialidad arquitectónica y/ o de ingeniería para la recuperación de los bienes raíces municipales y de interés comunal, que resultaron siniestrados con ocasión del reciente terremoto que afectó al país.**

**b) Situación de Escuela Consolidada de Puente Alto.**

Se explica por el **Alcalde** que tiempo atrás informó que el único establecimiento educacional municipal que resultó dañado en forma severa por el sismo del 27 de febrero del 2010, fue la Escuela Consolidada, cuya reparación requiere de una fuerte inversión, cuyos recursos no están disponibles en el presupuesto municipal.

Por tal motivo se postuló la reparación de dicho establecimiento ante el nivel central, pudiendo informar con gran satisfacción que dicho Proyecto es el único a nivel de la Región Metropolitana que se presentó con todas las especificaciones técnicas.

**6.- TABLA ORDINARIA.-**

**Presentación de la Oficina del Deporte**

Hace uso de la palabra el funcionario Sr. **Nicolás Femandois**, quien manifiesta que en primer término quiere agradecer la oportunidad de entregar el presente Informe, porque de acuerdo a su experiencia, son muy pocos los municipios cuyos concejales se preocupan por el tema de promoción del deporte, por lo tanto trabajar bajo esas condiciones es bastante más alentador, porque significa un aliciente y un apoyo de suma importancia.

Agrega que el norte de su unidad ha sido privilegiar el deporte masivo y lograr la integración de la familia en dicha actividad.

Explica que la cantidad de personas que se ha integrado a este tipo de actividades se ha ido incrementando, lo que demuestra que se eligió el camino correcto.

Manifiesta que los Desafíos para el año 2010, son los siguientes:

- Incrementar el número de beneficiarios a nivel comunal;
- Lograr cobertura en los sectores sociales más débiles;
- Cubrir a los grupos étnicos más débiles
- Lograr una mayor difusión de las actividades realizadas, ya que de esa manera se obtienen mejores resultados.
- Mejorar el sistema de registro de beneficiarios de los programas, para que las Bases de datos sean más eficientes y eficaces.
- Capacitación de monitores (INTA)
- Extender el programa de fútbol social – fútbol más.
- Materializar la constitución formal de la Corporación de Deporte, para lo cual se está estudiando todo el procedimiento legal.

El Norte de este Programa, aunque parezca redundante, es el Deporte.

En este sentido se pretende incorporar un Deporte de formación – para todas las personas sin distinción.

En otras palabras, ello se traduce en una inclusión sin discriminación, con carácter permanente y familiar, y sin costo, inspirado en aprovechar el tiempo libre de las personas para que ellas realicen deporte masivo.

### **Objetivos:**

- Formación integral de los niños, jóvenes, adulto y adulto mayor
- Mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas;
- Reducir los riesgos y efectos de la pobreza
- Formación de valores: convivencia, respeto y colaboración
- Apoyo en redes sociales.

### **I. Programa Implementación Deportiva**

Este Programa pretende la entrega de implementación deportiva a más de trescientas instituciones y personas naturales, llegando a más de 25.000 beneficiarios directos.

### **II. Programa Apoyo Al Deporte Asociado**

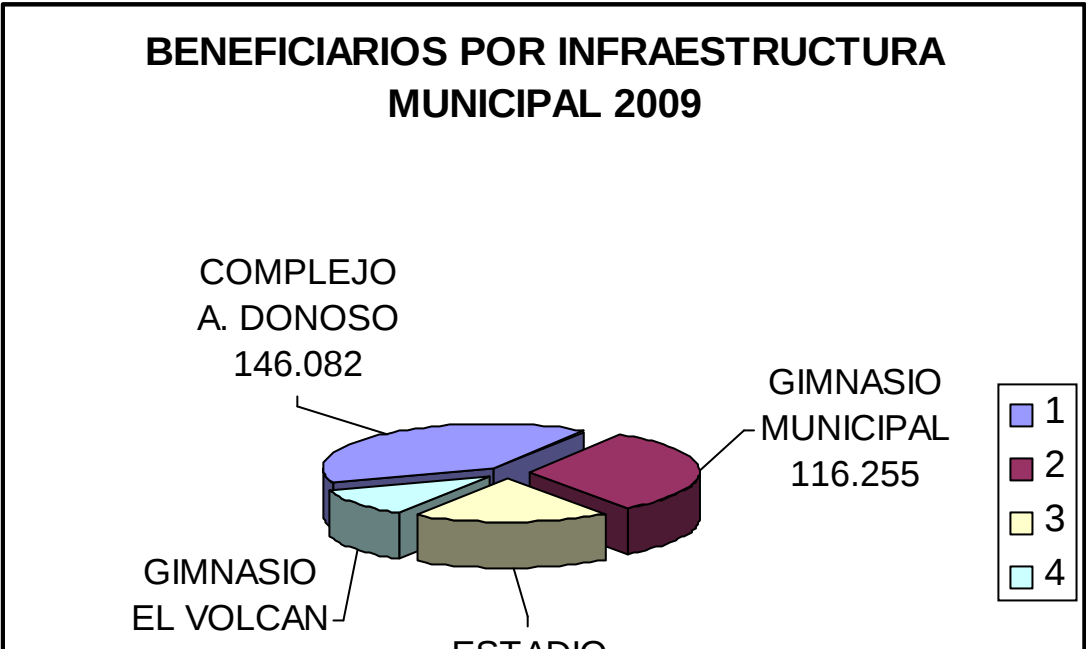
Este programa tiene como Objetivo el fomentar y apoyar el desarrollo del deporte asociado, con lo que se pretende legitimar la asociatividad deportiva.

Los señores concejales formulan sus opiniones respecto a este tema, destacando que en la medida que la población se relacione y participe en temas deportivos, es fácil para ellos, muchos de los problemas sociales que los suelen afectar.

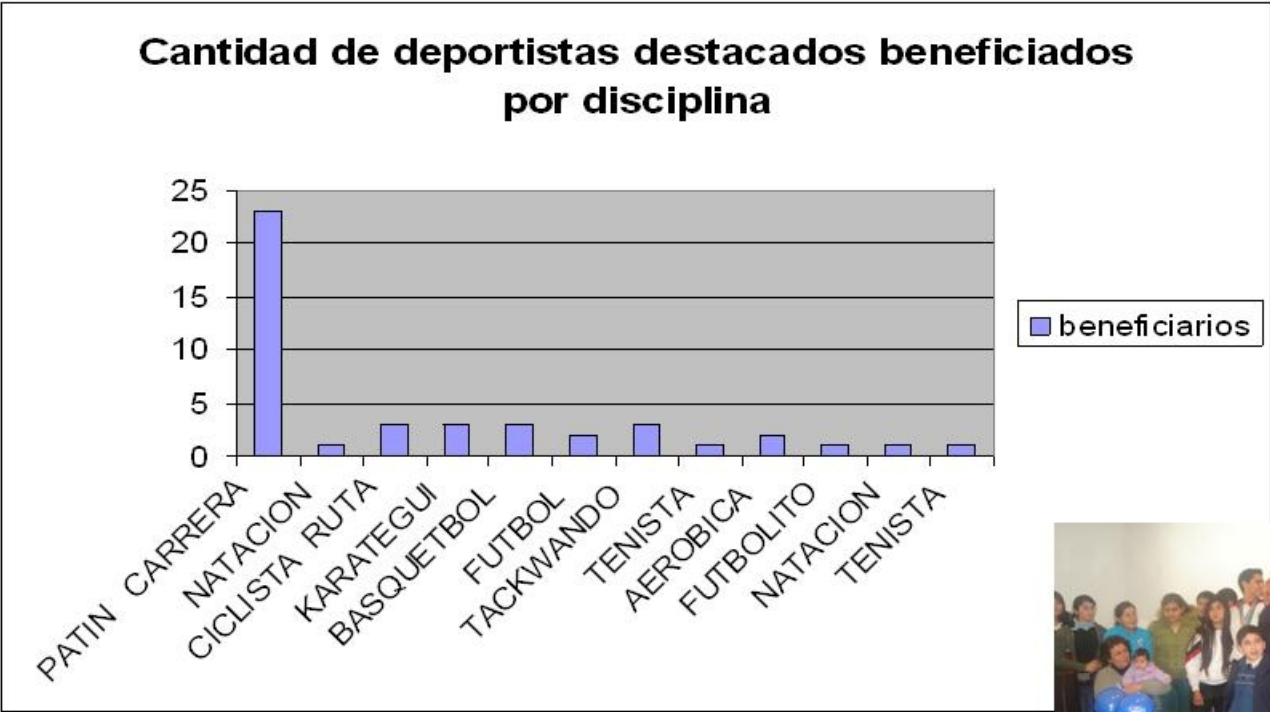
En esta linea se encuentran las siguientes entidades deportivas:

- Liga de Fútbol Los Cachorros
- Liga de Fútbol Gabriela
- Liga de Fútbol La Cañamera
- Implementación deportiva
- Pago de Arbitrajes
- Infraestructura deportiva
- Traslado – buses

**III. Programa Prestacion De Infraestructura Municipal**



**IV. PROGRAMA DE APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS**



**V.- PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS PARA TODOS**

|                         | <b>2008</b> | <b>2009</b>  |
|-------------------------|-------------|--------------|
| Sesiones                | 152.550     | 178.402      |
| Beneficiarios Directos  | 20.592      | 23.513       |
| Beneficiarios Indirecto | 94.719      | 109.312      |
| Promedios de Talleres   | 87          | 100 Talleres |

| <b>DISCIPLINA</b>            | <b>2008</b> | <b>Nº TALLERES 2009</b> |
|------------------------------|-------------|-------------------------|
| Taichí                       | 3           | 3                       |
| Yoga                         | 8           | 9                       |
| Futbolito – Fútbol -Futsal   | 30          | 35                      |
| Atletismo                    | 3           | 3                       |
| Básquetbol                   | 15          | 22                      |
| Escalada                     | -           | 2                       |
| Aeróbica – Baile Entretenido | 26          | 29                      |
| Voleibol                     | 1           | 3                       |
| Ajedrés                      | -           | 1                       |
| Tenis                        | 4           | 7                       |
| Total                        | 90          | 114                     |

**Talleres Adulto y Adulto Mayor**

En este caso lo que se pretende es bajar los altos índice de sedentarismo, sobrepeso y obesidad de la población adulta.

**VII. Programa de Basquetbol de Puente Alto**

**Logros Año 2009**

- Liga Nacionalde Básquetbol: Campeón.
- Asociación Regional Básquetbol Santiago: Campeón.
- Copa Fratelli Sub – 13: Vice – Campeón.
- Copa Fratelli Sub – 15: Vice – Campeón.
- Liga Nacional de Menores Sub – 15: Vice – Campeón.
- Campioni del Domani 2010 Sub – 19: 8º Lugar.
- Copa Ciudad de Vallenar 2010 Sub – 18: Vice – Campeón.

**VIII. Programa Tenis en Puente Alto**

**Objetivo**

Masificar el deporte Tenis.  
Lograr participaciones a través de Campeonatos.  
Eficiente uso de las Canchas.

Se ha logrado contar con un número muy importante de 150 Alumnos permanentes, que practican diversas disciplinas como las que se consignan a continuación:.

Pre Tenis – Mini Tenis – Nivel Basico – Nivel Intermedio – Nivel Avanzado – Adulto y Silla de Ruedas.

## Capacidad Anual de Uso Fuerza de 120.000 Usuarios

| NOMBRE                       | PUNTOS | RANKING |
|------------------------------|--------|---------|
| Casa Mayor de Chena          | 217    | 3       |
| Melipilla                    | 179    | 4       |
| Curico                       | 80     | 38      |
| Municipalidad de Puente Alto | 77     | 9       |
| Naval de Campo las Salinas   | 62     | 38      |
| 140                          | 61     | 11      |
| Parque tenis                 | 59     | 21      |
| Sausalito                    | 54     | 18      |
| La Araucana                  | 43     | 1       |
| Club de Tenis Chicureo       | 42     | 17      |

## **IX. Programa Fútbol Calle y Fútbol Más**

- Participación Tour Fútbol Calle.
- Capacitación de Monitores.
- Integrar a Participantes destacados del 2009 en el Staff de Trabajo del Fútbol Calle.
- Tour Itinerante en las calles de Puente Alto.
- Alianza con la Municipalidad.

## Programa Fútbol Social – Fútbol Más

Genera un espacio protector para la Infancia, vulnerabilidad social, donde se transmitan habilidades, valores, actitudes y conocimiento a través del Depote, cooperando para que niñas y niños de la Comuna tengan un desarrollo integral.

## Cuatro Nuevas Villas:

- San José de las Claras
- El Caleuche
- Vista Hermosa
- Las Caletas 1
- Clases Sociodeportivas de Futsal
- Juego Fútbol y Valores
- Liga Formativa Fútbol Puente Alto
- Cuentos Deportivos e Historia de Grandes Deportistas
- Reuniones de Apoderados
- Talleres para Apoderados

## **X. Programa De Eventos Deportivos Masivos**

### **Ventajas De Los Eventos Masivos**

- Familias no adscritas a clubes ni a Organizaciones Comunales o deportivas.
- Deportistas de la Región Metropolitana e imagen Comunal.
- Espacio de competencia deportiva para promesas del deporte Regional.
- Estudiantes de Colegios Municipales, subvencionados y privados.
- Pueden acceder juntas de vecinos y clubes deportivos.
- Gran difusión de las actividades para lograr mayor participación de la comunidad.
- Se cubrieron lugares donde antes no se habían realizado eventos.
- Oportunidades de promoción y participación de talleres.
- Incentivos Sociales y diferentes categoria.

## **XI. Programa de Promoción, Difusión y Extensión.**

### **Ventajas de contar con una empresa Productora**

- Personal capacitado en el área. Se cuenta con un equipos de 40 personas.
- Infraestructura propia (equipos, escenario, cronómetro, meta, stand, etc.)
- Premiación adecuada y sin fallas.
- Publicidad Profesional.
- Gestión más eficiente, por la especialidad, con lo que se logra una menor lentitud que el aparato municipal).

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por el mencionado funcionario.

Se agradece la presentación expuesta por el mencionado funcionario, quien es autorizado para hacer abandono de la sala.

## **7.- VARIOS.-**

El **Secretario Municipal** señala que por los daños sufridos en el **Parque Nuestra Señora de Gabriela**, dicho recinto no se encuentra en condiciones para que ahí se realice la próxima Audiencia Pública, por lo que se propone trasladarla para el **Salón de Eventos del edificio de los Juzgados de Policía Local**.

Se formulan diversas consultas que son respondidas en el acto por los directores asistentes.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

**ACUERDO N° 74 - 2010: Realizar la Audiencia Pública programada para el día 27 de Mayo del 2010, a las 12:0 horas, en el Salón de Eventos del Edificio de los Juzgados de Policía Local de Puente Alto.**

Siendo las trece horas con treinta minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión ordinaria N° 12 - 2010**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL  
PRESIDENTE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR  
SECRETARIO MUNICIPAL**